

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 49 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Limasa Mediterránea, S.A., contra la empresa Servicio Público de Empleo Estatal y Javier Fuentes Ayllón, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Desestimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Limasa Mediterránea, S.A., frente al Servicio Público de Empleo Estatal y contra Javier Fuentes Ayllón, sobre prestación por desempleo, debe absolver y absuelvo al organismo y persona física codemandados de las pretensiones ejercitadas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Javier Fuentes Ayllón, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 20 de enero de 2014.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-2235